

PLAN ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL 2020									Fecha de seguimiento: 01 - 31 Enero 2021		Fecha reporte y publicación, página WEB: 16 de febrero de 2021	
EJE TEMÁTICO	LOGRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO/META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	RECURSOS	Seguimiento del responsable Corte 31 de Enero 2021	Relación de documentos y/o evidencias soporte de la ejecución de la acción	Avance	Observaciones Oficina Control Interno - OCI
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	TRANSPARENCIA Busca facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios ciudadanos y grupos de interés	DATOS ABIERTOS Busca generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés	La entidad identifica y publica datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	Definir de la información calificada en el RAEI como publicable cual es de interés de la ciudadanía para convertirse en dato abierto	Listado de información publicable que será convertida en dato abierto.	Vicedefensoría	30/04/2020	Técnicos y Humanos	Actividad terminada, se encuentra el catalogo de información pública en el sistema de información de Registro de Activos de Información (RAEI), actualizados según criterios de cada una de las áreas de la entidad y los delegados para su generación y actualización. En la web institucional, se encuentra actualizada de manera automática el catalogo de información de carácter público. (Link: Transparencia y acceso a la información-Instrumentos para la gestión de la información Pública). Se tiene previsto por parte de la Vicedefensoría del Pueblo en definir información misional a publicar en dato abierto para 2021.	https://www.defensoria.gov.co/es/public/ley1712/ (Instrumentos de gestión de la información pública)	100%	Se verifico en el Link: Transparencia y acceso a la información-Instrumentos para la gestión de la información Pública publicada en la página web de la entidad, donde pudimos constatar que cumplir con los requisitos establecido en la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia, teniendo en cuenta los siguientes puntos a resaltar: 1. se puede descargar de manera gratuita en el siguiente link https://intranet.defensoria.gov.co/activos/act_info.php . 2. Accesibles al público. 3. Dispuesto en formato ODS que permite su uso, reutilización y aprovechamiento sin restricciones legales y bajo licencia abierta. ¡IMPORTANTE! 1. Implementar un monitoreo de las actividades que permiten gestionar el ciclo de vida de los datos abiertos en la entidad, donde se construya el plan de apertura, estructurar y publicar los nuevos datos, comunicar, promover y sensibilizar el uso de datos, sus logros y beneficios. 2. Monitorear la calidad, el uso e impacto, en la medida en que se garantice que los datos abiertos publicados son completos, oportunos y consistentes, es posible promover su uso y, por lo tanto, generar valor a partir de ello. 3. El rol de la Defensoría del Pueblo en el uso de datos abiertos NO termina con su publicación. También deben desempeñar un papel activo para apoyar una reutilización eficaz e innovadora de los mismos Se recomienda aplicar, socializar, capacitar e incluir dicha actividad para la vigencia 2021.
				Convertir en dato abierto el listado de información clasificada como susceptible	Publicar en www.datos.gov.co	Grupo de Sistemas	15/05/2020	Técnicos y Humanos	Se publico la información definida como dato abierto en el portal datos.gov.co del Min TIC https://www.datos.gov.co/w/9h7-3gyu/dneh-mcp2?cur=YJtY0syWZ&from=root https://www.datos.gov.co/browse?category=Organismos+de+Control&q=defensoria&sortBy=relevance	100%		
TIC PARA SERVICIOS	SISTEMA INTEGRADO PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS (PQRD) Los usuarios cuentan con múltiples canales que operen de forma integrada, para la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	SISTEMA MÓVIL DE CONTACTO, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS Busca garantizar un canal de atención y comunicación de los usuarios con la entidad, a través de tecnologías móviles, facilitando el seguimiento permanente y desarrollando acciones de mejoramiento continuo a partir de la evaluación de la satisfacción del usuario.	La entidad habilita a través de tecnologías móviles un canal de atención para contacto, peticiones, quejas y reclamos y la atiende de acuerdo a la Ley y demás disposiciones vigentes.	Publicación de APP desarrollada	APP publicada en el portal institucional y en la tienda Android	Grupo de Sistemas Oficina de Comunicaciones	30/04/2020	Técnicos y Humanos	Sistemas: El desarrollo de la APP (Android-Java) esta terminado al 100% sin embargo su publicación y pertinencia es decisión de la alta dirección y del líder del proceso de atención, ya que es de carácter transversal a todas las áreas de atención. Comunicaciones: Desde la página de la entidad se apunta a la dirección que el grupo de TICs nos relaciona (http://eliseo.defensoria.gov.co/visionweb/cac2/rupweb.htm) ya que nosotros no desarrollamos ninguna aplicación, por esta razón las preguntas sobre la app, las puede responder dicho grupo.	Por temas seguridad se quita el Link	70%	Nuevamente desde la OCI, invitamos a seguir trabajando de manera mancomunada entre las dos dependencias que tienen la responsabilidad de dicha actividad, de la cual traería muchos beneficios para nuestros usuarios, como son: 1. Eliminación de barreras de acceso en tiempo y espacio; 2. Facilidad en las comunicaciones. 3. Igualdad en el acceso a la información; 4. Aumento del intercambio de información. 5. Transparencia de la gestión Pública. 6. Disminuir los costos en los que incurre a la entidad en el ejercicio de sus funciones, y contribuye a una mayor descentralización que permite que el Defensor se acerque al ciudadano quien es el beneficiario final. 7. Beneficio ambiental, una política que le apunta a esto es la de zero papel la cual pretende disminuir el uso de papel sustituyendo los documentos físicos por el almacenamiento de los documentos en medios electrónicos, esta estrategia representa un alto impacto de carácter positivo puesto que las entidades gubernamentales representan una proporción importante de las entidades consumidoras de este recurso y una disminución importante en el consumo de papel por parte de los servidores públicos permitirá disminuir la tala de árboles. La suma de estos beneficios se traduce en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.
				Suscribir convenios de interoperabilidad con entidades que ofrecen información sobre la capacidad económica del ciudadano para automatizar el trámite que determina la imposibilidad económica de los solicitantes y así proveer representación judicial para la defensa de sus derechos.	Convenios suscritos	Dirección Nacional Defensoría Pública	30/08/2020	Técnicos y Humanos	Debido a que la actividad fue cambiada por solicitud de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, "Por la cual se reglamenta el procedimiento para el pago y cobro del servicio de defensoría pública en el Sistema Nacional de Defensoría Pública, de conformidad con la Ley 941 de 2005 y la Resolución No 941 de 2018" La OCI propone la importancia de retomar la actividad de "Suscribir convenios de interoperabilidad con entidades que ofrecen información sobre la capacidad económica del ciudadano para automatizar el trámite que determina la imposibilidad económica de los solicitantes y así proveer representación judicial para la defensa de sus derechos" donde se venía trabajando, con diferentes entidades del estado desde el año 2017, convenio entre cuyos beneficios se cuentan: 1. Transformar la prestación de trámites y servicios digitales entre las entidades, haciéndolos más eficiente. 2. Suministrar servicios digitales y de información de calidad para disminuir el número de trámites, tiempo y labores administrativas de los Defensores Públicos y del ciudadano. 3. Generador de valor agregado a la Defensoría del Pueblo y las demás entidades que suscriben el convenio, principalmente a nivel de tiempos de procesamientos de datos, e información y calidad de datos. se estableció en el informe, la importancia de retomar la actividad. 4. En el siguiente link puede ser consultado y descargado el informe del segundo seguimiento con fecha de corte de 30 de septiembre de 2020. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Informe_segguimiento_GOBIERNO_DIGITAL_2020_Corte_30_septiembre_2020.pdf páginas 8 -10. 5. En el siguiente link puede ser consultado y descargado la matriz del segundo seguimiento con fecha de corte de 30 de septiembre de 2020. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Matriz_segguimiento_GOBIERNO_DIGITAL_2020_Corte_30_septiembre_2020.pdf Se recomienda de manera especial, incluir dicha actividad para la vigencia 2021.			
TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA	Busca que los usuarios puedan gestionar los trámites y servicios ofrecidos por las entidades completamente en línea	La entidad automatiza y presta en línea sus trámites y servicios priorizados	Estandarizar la información que comparten las entidades del convenio para consumir, procesar y gestionar la información en el aplicativo VISION WEB PLUS	Aplicativo actualizado en producción	Grupo de Sistemas	20/12/2020	Técnicos y Humanos	Aun no existen las definiciones de requisitos funcionales por parte del área de Defensoría Pública, como debe ser de su conocimiento, es imposible el desarrollo de una aplicación acertada sin esta definición, ya que la primera fase para un procedimiento de desarrollo de aplicaciones es el análisis de los requerimientos si Mientras la Dirección de Defensoría Pública no defina los mismos es inviable el desarrollo de este proyecto. (Los convenios interinstitucionales deben ser definidos y adelantados en su fase inicial por el área de Defensoría Pública, para que el área de TI proceda al análisis de los recursos y definir formalmente los requerimientos). Sin embargo el área de tecnología con el ánimo de automatizar y prestar servicios en línea de manera priorizada, diseño, desarrollo y puso en producción la aplicación de Registro Único de Peticiones RUP, que se encuentra publicada y esta articulada con el sistema misional de atención Visión Web y el sistema de gestión documental Orfeo.	Por temas seguridad se quita el Link	0%		

PLAN ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL 2020									Fecha de seguimiento: 01 - 31 Enero 2021		Fecha reporte y publicación, pagina WEB: 16 de febrero de 2021	
EJE TEMÁTICO	LOGRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	RECURSOS	Seguimiento del responsable Corte 31 de Enero 2021	Relación de documentos y/o evidencias soporte de la ejecución de la acción	Avance	Observaciones Oficina Control Interno - OCI
TIC PARA LA GESTIÓN	ESTRATEGIA DE TI Busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional de las entidades a través de una estrategia	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI Busca desplegar los proyectos incluidos en el plan estratégico de TI y la conformación del catálogo de servicios que incluye la definición de la oferta de servicios de TI para usuarios internos y externos	La entidad ejecuta el portafolio de proyectos a partir de la definición de su mapa de implementación, que incorpora los recursos asociados.	Proyectar informe de avance de la implementación de los proyectos priorizados en el PETIC	Informe de avance presentado al Comité SIGI	Grupo de Sistemas	31/07/2020	Técnicos y Humanos	Se presento el informe ejecutivo del estado de SIGSI a el área de planeación en el mes de diciembre de 2020. Sin embargo es importante aclarar que el PETIC debe contener los proyectos ya actualizados y alineados tanto al PEI como a los proyectos del Plan de Acción del área para el año 2021 ya que es de obligatoriedad su ajuste y proyección toda vez que hayan cambios o un nuevo Plan Estratégico Institucional.	Por temas seguridad se quita el Link	0%	<p>1. La OCI en los diferentes informes, ha informado de la importancia en: documentar, definir, formalizar y socializar por los diferentes medios de comunicación (Correo Electrónico, Strategos, Paloma Mensajera, Mapa de Procesos) los proyectos que debieron conformar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC que debió ser para el periodo (2017 - 2020); a la fecha aún NO se ha socializado por los diferentes medios el nuevo PETIC, que envían como evidencia.</p> <p>2. La Oficina de Control Interno ha sido muy reiterativa en solicitar al Grupo TIC realizar un estudio exhaustivo, minucioso, detallado, con el apoyo de los 38 Ingenieros Regionales, ingenieros de nivel central y líderes de cada proceso, para fortalecer los sistemas de información en la Defensoría del Pueblo, donde este debió ser</p> <p>En este orden de ideas, relacionamos en los diferentes informes las observaciones, recomendaciones y conclusiones que hemos emitido y a la fecha NO hay una solución de fondo, a pesar de que el Grupo TIC es un proceso transversal e importante para todas las dependencias a nivel nacional.</p> <p>3. En el siguiente link puede ser consultado y descargado el informe del segundo seguimiento con fecha de corte de 30 de septiembre de 2020. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Informe_segguimiento_GOBIERNO_DIGITAL_2020_Corte_30_septiembre_2020.pdf páginas 10 - 15</p> <p>Se recomienda de manera especial, incluir dicha actividad para la vigencia 2021.</p>
			La entidad cuenta con un catálogo de servicios de TI y lo actualiza a partir de la implementación de la estrategia.	Actualizar el catálogo de servicios de TI	Portafolio de Servicios actualizado y publicado en la Intranet	Grupo de Sistemas	31/07/2020	Técnicos y Humanos				
	CAPACIDADES INSTITUCIONALES Busca desarrollar capacidades institucionales para la prestación de servicios a través de la automatización de procesos y procedimientos y la aplicación de buenas prácticas de TI	GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Busca incorporar el uso de documentos electrónicos con base en el análisis de los procesos de la entidad	La entidad cuenta con esquemas y herramientas de gestión de documentos electrónicos, con base en el análisis de los procesos	Implementar el sistema de gestión documental ORFEO a nivel nacional	Sistema de gestión documental Implementado en todas las regionales y dependencias	Oficina de Sistemas Grupo de Gestión Documental	28/02/2020	Técnicos y Humanos	En atención a las recomendaciones dadas en el memorando 20200010300271003 de la Oficina de Control Interno en el Segundo seguimiento al Plan de Gobierno Digital numeral 8.1. GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS - ORFEO. 1 - Mediante memorando 20200050050289603 el Grupo de Gestión Documental solicito al Grupo de TIC tomar las siguientes medidas con el Sistema de Gestión Documental - ORFEO: • Realizar seguimiento y gestión permanente, para garantizar el cumplimiento y rastrear el acceso no autorizado. • Evaluar constantemente la seguridad de los dispositivos, continuamente desarrollando y mejorando sus productos y servicios de seguridad. • Acceso seguro a la red, al igual que otros dispositivos conectados en red, necesitan controles que limiten el acceso, gestionen el uso de protocolos y eviten posibles virus y malware. 2 - El Grupo de Gestión Documental ha solicitado a la Oficina de Comunicaciones realizar la socialización del formulario único de peticiones de la página web, se aclara que la entidad no ha habilitado el canal virtual (CHAT). Los correos electrónicos son radicados en Orfeo por la dependencia que debe dar trámite ejemplo: quindio@defensoria.gov.co. 3 - El Grupo de Gestión realiza acompañamiento permanente en la utilización de Orfeo y se reitera la utilización del mismo. 4 - Se remite información de los desarrollos realizados en la vigencia 2020: Subir archivos a un expediente y Modulo de asociar imagenes a un expediente	Por temas seguridad se quita el Link	100%	<p>1. En el siguiente link puede ser consultado y descargado el informe del segundo seguimiento con fecha de corte de 30 de septiembre de 2020. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Informe_segguimiento_GOBIERNO_DIGITAL_2020_Corte_30_septiembre_2020.pdf</p> <p>2. En el siguiente link puede ser consultado y descargado la matriz del segundo seguimiento con fecha de corte de 30 de septiembre de 2020. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Matriz_segguimiento_GOBIERNO_DIGITAL_2020_Corte_30_septiembre_2020.pdf</p>

PLAN ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL 2020									Fecha de seguimiento: 01 - 31 Enero 2021		Fecha reporte y publicación, pagina WEB: 16 de febrero de 2021		
EJE TEMÁTICO	LOGRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	RECURSOS	Seguimiento del responsable Corte 31 de Enero 2021	Relación de documentos y/o evidencias soporte de la ejecución de la acción	Avance	Observaciones Oficina Control Interno - OCI	
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Busca desarrollar las acciones definidas en el plan de seguridad y privacidad	GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Busca proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los sistemas de información.	La entidad implementa el plan de seguridad y privacidad de la información, clasifica y gestiona controles	Automatización de servicios para atención y agendamiento de citas	Proceso de Digiturno y agendamiento de citas integrado	Oficina de Sistema - BID	15/12/2020	Técnicos y Humanos	- Se inicio el proceso de implementación del Digiturno en el CAC, se contrató la solución con un proveedor pero debido a la cuarentena y al cierre del CAC en cuanto a la atención al público no se pudo avanzar en la implementación y se canceló el contrato anticipadamente. - Se implementó el servicio de agenda electrónica para defensores públicos compartida con el Consejo Superior de la Judicatura para Bogotá; se firmó el convenio con el CSJ para la utilización del servicio de agenda electrónica	Por temas seguridad se quita el Link	30%	El uso de las TIC, no sólo al interior de la Defensoría del Pueblo sino en general en todas las entidades del estado, es un pilar sobre el cual se apoya gran parte de la estrategia del estado hacia la racionalización de procesos y aumento de la eficacia de estos. Es de recordar, entre otras, la política de Gobierno Digital, emanada de la Presidencia de la República que propende por el uso y aprovechamiento de las TIC generando un "valor público en un entorno de confianza digital". Durante Mayo del 2018, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID emitió el documento "CONCEPTO FAVORABLE A LA NACIÓN PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO EXTERNO CON LA BANCA MULTILATERAL HASTA POR USD 18 MILLONES, O SU EQUIVALENTE CON OTRAS MONEDAS, DESTINADO A FINANCIAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO COLOMBIA" para ser aplicado en la Defensoría del Pueblo y el cual analiza el estado actual de las principales variables de la Gestión para el logro de resultados, encontrando debilidades dentro de los mecanismos de recepción, atención y trámite de la entidad. La OCI nuevamente recomienda que es de vital importancia que el grupo TIC en general participe activamente con el BID para el desarrollo efectivo y eficiente de esta y todas las actividades en la modernización de los sistemas de información y transferencia histórica de conocimiento de los Sistemas de información Misional y administrativo.	
				Generación de tableros de control para el seguimiento de indicadores para la toma de decisiones	Dashboard de analítica mediante la plataforma de analítica	Oficina de Sistema - BID	15/12/2020	Técnicos y Humanos	- Se implementó la herramienta ANA como herramienta analítica para la toma de decisiones tomando como fuentes de información algunos sistemas de información de la entidad; se realizó bajo la modalidad de victoria temprana. - Se desarrolló la herramienta ALI como solución a Defensoría Pública para la toma de decisiones; falta el lanzamiento oficial.		70%		
				Definición del nuevo modelo de Gestión.	Proyecto para la definición del modelo de Gestión y su alineación con la Arquitectura de Referencia	Oficina de Sistema - BID	15/12/2020	Técnicos y Humanos	El Modelo de Gestión, si se refiere al Modelo de Gestión Defensorial por Resultados (MGDR), es el proyecto principal del trabajo que se lleva a cabo con el BID; este modelo se está desarrollando por parte de la empresa consultora E&Y, y en el segundo semestre del 2021 entregará los insumos para desarrollar las herramientas tecnológicas que apoyaran el modelo.		70%		
				Desarrollo de la Arquitectura de Referencia Digital para servicios misionales	Implementación de la arquitectura de referencia para servicios misionales	Oficina de Sistema - BID	15/12/2020	Técnicos y Humanos	- Ya se tiene definida la Arquitectura de Referencia Digital. - El proyecto del BID tiene dentro sus objetivos que todo lo desarrollado por el proyecto se hará bajo esta Arquitectura de Referencia. - Todas las iniciativas de TICs se desarrollarán abajo este modelo de Arquitectura de Referencia Digital.		40%		
				Diagnóstico estado actual implementación SGSI	Documento con la relación de objetivos con miras a implementar el SGSI	Grupo de Sistemas	15/02/2020	Técnicos y Humanos	Se presento con anterioridad el documento con objetivos del SGSI		40%		Nuevamente se verifico encontrándose que está en construcción, además se recomienda, Conformar el Comité de Gobierno de TI por un número reducido de miembros permanentes, pero involucrar sistémicamente a todas las demás dependencias. Este escenario facilitaría el funcionamiento del comité al tiempo que promoviera un enfoque de gobierno en su conjunto, como principal organismo responsable de los programas de apoyo al acceso y uso de las tecnologías digitales, que son una condición previa para cualquier proyecto futuro relacionado con la transformación digital. Se recomienda aplicar, socializar, capacitar e incluir dicha actividad para la vigencia 2021.
				Definición de procedimientos	Procedimientos Definidos	Grupo de Sistemas	31/07/2020	Técnicos y Humanos	Pendientes por definir ya que no se ha llegado a la etapa del proyecto donde se definen estos procedimientos.		10%		Nuevamente la OCI informa que a la fecha NO se han definido los procedimientos, ya que se encuentran en la etapa de diagnóstico. Se recomienda de manera especial, incluir dicha actividad para la vigencia 2021.
				Establecimiento de controles en los procedimientos	Documento de controles	Grupo de Sistemas	15/08/2020	Técnicos y Humanos	Los controles e indicadores dependen y se aplican directamente a los procedimientos definidos , por esta razón y en concordancia con el anterior punto de este documento aun se encuentra pendiente de definición.		0%		Como a esta actividad a la fecha NO hay un procedimiento, no es posible revisar o verificar los controles a establecer. Se recomienda de manera especial, incluir dicha actividad para la vigencia 2021.
				Identificación y evaluación de riesgos de tecnología	Matriz de riesgos de tecnología	Grupo de Sistemas	31/12/2020	Técnicos y Humanos			100%		
				Identificación y evaluación de riesgos de proceso	Matriz de riesgos de procesos	Grupo de Sistemas	31/12/2020	Técnicos y Humanos			100%		
Configuración de redes y dispositivos IPv6 en regionales	Informe de dispositivos configurados en las regionales				Implementado ya al 100% en todas las regionales y segmentos de red. Se presento anteriormente el plan de implementación.	100%							

PLAN ACCIÓN GOBIERNO DIGITAL 2020									Fecha de seguimiento: 01 - 31 Enero 2021		Fecha reporte y publicación, pagina WEB: 16 de febrero de 2021	
EJE TEMÁTICO	LOGRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	ACTIVIDAD	PRODUCTO/ META	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	RECURSOS	Seguimiento del responsable Corte 31 de Enero 2021	Relación de documentos y/o evidencias soporte de la ejecución de la acción	Avance	Observaciones Oficina Control Interno - OCI
				Configuración de redes y dispositivos IPV6 en Datacenter	Informe de dispositivos configurados en Datacenter	Grupo de Sistemas	31/12/2020	Técnicos y Humanos	Implementado ya al 100% en todas las regionales y segmentos de red. Se presento anteriormente el plan de implementación.	Por temas seguridad se quita el Link	100%	La OCI se permite seguir sugiriendo que, ya finalizado su cronograma para cumplir la meta propuesta, se siga fortaleciendo la fase de sensibilización y divulgación de la información, de forma que sean puestas en práctica las recomendaciones del ministerio.